

COMPAÑÍA DE TAXIS ASODITAX S.A.

Resolución N° 004-CJ-006-007-CNTTT
Resolución N° 001-CPO-006-2008-CNTTTSV
Dirección: Av. Sesquicentenario y Calle H

Riobamba - Ecuador
Teléfono: (03) 2608-049

7 de marzo de 2015

INFORME DEL COMISARIO

La señora Gerente y la junta han dado cumplimiento con las normas legales, estatutarias y las resoluciones dictaminadas en las asambleas.

Los Estados financieros se encuentran reflejados de acuerdo con las normas de contabilidad y la cifra presentada en la cuenta patrimonial numero 40110336106 por la cuota de integración que se encuentra depositada en la cuenta de ahorros de la Cooperativa de ahorro y crédito Riobamba Ltda.

Cabe recalcar que los exentes contables, luego de terminado el periodo no se verán reflejado de manera económica para la compañía, ya que debido a las aportaciones incobrables de los compañeros socios (8 socios pasivos), se seguirá arrastrando contablemente un valor en cuentas por cobrar que aún no es recuperable.

Se ha fiscalizado la administración de la compañía no se ha detectado anomalías puesto que todo se encuentra legalmente justificado.



Sr. Hector Calderón
Comisario